

ORIGINAL



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIOS GENERALES
NRO. INTERNO 393 DEL 11-11-2009



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

4378

TEMUCO,

12 NOV. 2009

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 4023 de fecha 16 de octubre del 2009, que Autoriza el Llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases de licitación para la contratación de "Obras de Pintura dependencias delegación de Angol", según adquisición N° 655-36-LE09;
2. La ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886;
3. El Reglamento de la Ley n° 19.886, contenido en el D.S. N° 250 DE Hacienda, de 2004;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
5. El D.S. N°1.305(V y U) del 26.12.1975 y el D.S.355 (V y U) de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico del SERVIU;
6. La Resolución N° 151 de fecha 16.01.2009 del Serviu IX Región, que delega facultades al Jefe de Dpto. de Administración y Finanzas;
7. La Resolución N° 536 de fecha 23.09.2009 del Minvu, que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas del Serviu IX Región.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Evaluación de Servicios de fecha 11 de noviembre de 2009 presentado por la correspondiente comisión;

RESOLUCION:

- a) **ADJUDÍQUESE** la adquisición N° 655-36-LE09, convocada por SERVIU IX Región para la contratación de "Obras de Pintura dependencias delegación de Angol", al proveedor **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ICECO LTDA., RUT 77.892.000-K;**

- b) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, que asciende a la suma de \$ 8.865.500.- (ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos) imputados incluidos, se imputará al Subtitulo 22 del presupuesto vigente del SERVIU IX Región del año 2009.

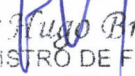
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl.


ORIANA ALIQUINTUY URRUTIA
INGENIERO COMERCIAL
JEFE DEPTO. ADM Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA




MCN / ARI
Distribución

- Ministro de Fe
- Departamento Administración y Finanzas
- Unidad Servicios Generales
- Oficina de Partes


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA